Barranquilla, 30 de septiembre de 2025

Doctor:
ANGELO CIANCI DIAZ
SECRETARIA DE GOBIERNO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A SEPTIEMBRE **DE 2025.**

Cordial Saludo,

A continuación, le presento el Informe de Gestión en los servicios profesionales a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1. Brindar acompañamiento y asesoría a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad o en peligro de exclusión social, así como a aquellas que tienen inconvenientes sociales o emocionales a raíz de la interacción con otros miembros de la sociedad por su condición étnica, social, etc.

2. Realizar seguimiento a los casos de violaciones de derechos humanos en articulación con las instituciones y autoridades locales.

3. Facilitar a los miembros de diferentes organizaciones sociales conocimientos teóricos y prácticos que les permitan afrontar la realidad y las dinámicas de la sociedad en la que se encuentran.

4. Promover espacios de diálogo e intercambios de conocimientos entre diferentes organizaciones de diferentes tipos garantizando así una sociedad más solidaria y respetuosa de las diferencias.

5. Brindar asesoría las diferentes dependencias e instituciones con las que se trabaja sobre la necesidad de un enfoque diferencial en el trato de las personas víctimas de violaciones a derechos humanos.

6. Participar en espacios de diálogo y trabajo interadministrativos y con las organizaciones defensoras de derechos humanos con miras a fortalecer el trabajo articulado entre estos.

Las actividades realizadas según el objeto contractual son las siguientes:

1. Se realizó un seguimiento continuo y sistemático a los casos de presuntas violaciones de derechos humanos, en coordinación con las instituciones competentes y las autoridades locales. Esta labor incluyó la recopilación y verificación de información, el acompañamiento a las víctimas y sus familias, así como la articulación con organismos como defensorías del pueblo, personerías municipales, comisarías de familia y entidades judiciales.

2. .Asistí a reuniones y mesas de diálogo con el fin de Fortalecer la articulación entre entidades públicas e instituciones defensoras de derechos humanos, en donde se trazó plan de trabajo como lo es:

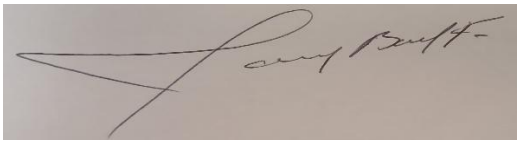
 - Establecimiento o fortalecimiento de canales de comunicación entre actores.
 - Construcción o actualización de rutas de atención o protocolos conjuntos.
 - **C**ompromisos formales para futuras reuniones o planes de acción.

3. Se llevaron a cabo procesos formativos dirigidos a miembros de diversas organizaciones sociales, con el objetivo de brindar herramientas teóricas y prácticas que les permitan comprender y enfrentar de manera crítica y proactiva las realidades sociales, económicas y culturales de sus territorios. Estos espacios contribuyeron al empoderamiento ciudadano, al fortalecimiento de liderazgos y a la construcción de tejido social en contextos de alta vulnerabilidad.

4. Se promovieron encuentros intersectoriales e interculturales entre organizaciones sociales, comunitarias, étnicas y de base, que permitieron el diálogo de saberes, el reconocimiento de las diferencias y la construcción de redes de apoyo mutuo. Estas acciones facilitaron la generación de consensos y fomentaron una sociedad más inclusiva, solidaria y respetuosa de la diversidad.

5. Se brindó acompañamiento y asesoría a las diferentes dependencias institucionales con las que se trabaja, enfatizando la importancia de incorporar un enfoque diferencial e intersecciones en la atención y el trato hacia las personas víctimas de violaciones de derechos humanos. Esta orientación contribuyó al diseño e implementación de estrategias más sensibles y adecuadas a las particularidades de género, etnia, edad, condición de discapacidad y orientación sexual, entre otras.

6. Se participó activamente en espacios de diálogo, concertación y trabajo conjunto con entidades del orden local, regional y nacional, así como con organizaciones defensoras de derechos humanos. Estas instancias permitieron fortalecer la articulación interinstitucional, mejorar la respuesta integral a situaciones de vulneración de derechos y avanzar en la formulación de políticas públicas con enfoque de derechos.



Atentamente,

DANYS MARIA BOLAÑOS FIGUEROA
C.C 40.985.891 DE SAN ANDRES ISLAS
CEL: 3012207396